Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10219 — Cerberus/Koch Industries/PQ Performance Chemicals)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 139/08)

1. El 14 de abril de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Cerberus Capital Management L.P. («Cerberus», Estados Unidos),

— Koch Minerals & Trading («KM&T», Estados Unidos), bajo el control de Koch Industries, Inc. («KII», Estados Unidos),

— PQ LLC, PQ International Cooperative UA y PQ Netherlands Cooperative LLC (Países Bajos) y PQ Silicates Limited, PQ China (Hong Kong) Limited (Hong Kong) (conjuntamente «PQ Performance Chemicals»), bajo el control de PQ Group Holdings, Inc. («PQ Group», Estados Unidos).

Cerberus y KM&T adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de PQ Performance Chemicals.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Cerberus: inversiones en bienes inmuebles y bienes muebles de todo tipo a escala mundial. Entre los principales sectores en los que las empresas bajo el control del grupo Cerberus generan volumen de negocios figuran los de servicios financieros, industria manufacturera, materiales de construcción y bienes inmuebles.

— KM&T: gestión de materias primas secas a granel, incluida la comercialización y compraventa de materias primas como coque de petróleo, carbón, azufre, pulpa de madera y productos de papel.

— KII: control de una variada cartera de empresas que operan en los sectores de refinado y productos químicos, equipos y tecnologías de procesos y control de la contaminación, minerales, fertilizantes, servicios y comercio de materias primas, polímeros y fibras, vidrio, productos forestales y de consumo, conectores electrónicos, ganadería, impresión y embalaje, programas informáticos para empresas e inversiones.

— PQ Performance Chemicals: producción de silicato sódico, sílices para aplicaciones especializadas, zeolitas y otros derivados. Los productos fabricados por PQ Performance Chemicals se utilizan en la fabricación de una serie de productos de higiene personal, limpieza, alimentación y bebidas, y revestimiento de superficies.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10219 — Cerberus/Koch Industries/PQ Performance Chemicals

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA